

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REPUDIAR EL ACUERDO SUSCRITO Y ANUNCIADO EL 08.01.2026 CON EL REPRESENTANTE DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA Y RENUNCIAR A IMPULSAR LA REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0343]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0343, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a repudiar el acuerdo suscrito y anunciado el 08.01.2026 con el representante de Esquerra Republicana de Catalunya y renunciar a impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 26 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0343]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de enero de 2026 tuvo lugar una reunión en el palacio de la Moncloa entre el presidente del Gobierno y el presidente del partido separatista ERC, Oriol Junqueras, tras la cual se anunció un acuerdo sobre un nuevo sistema de financiación autonómica que incluiría un incremento de la financiación de las CCAA, de modo destacado para Cataluña. La propuesta del nuevo sistema fue presentada al día siguiente por la Vicepresidente Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

El acuerdo mencionado es, hasta ahora, el último hito de una dinámica invariable: el sometimiento del Gobierno de Pedro Sánchez a las exigencias de partidos separatistas, a cambio de que el propio Sánchez y sus aliados permanezcan en el poder en el Ejecutivo de España, así como el Partido Socialista de Cataluña en el gobierno regional catalán. Tras la presentación en Cortes Generales el pasado diciembre de 2025 del Proyecto de Ley Orgánica por el que se condona la deuda de Cataluña, que sirvió para la declarada ilegal consulta secesionista, lo que el Gobierno hace ahora es presentar un nuevo modelo de financiación regional, más complejo, más oscuro y diseñado para pagar peajes políticos a sus socios de investidura.

Este nuevo modelo no responde a criterios de equidad, eficiencia ni solidaridad entre las distintas regiones de España, sino a una estrategia deliberada de cesiones permanentes al separatismo, financiadas con el atraco fiscal al que las administraciones someten a los españoles. Bajo una retórica confusa y supuestamente técnica, el Gobierno introduce un sistema diseñado para transferir más recursos y privilegios al separatismo, debilitar a la Nación, convirtiendo la financiación regional en una herramienta de compra de apoyos parlamentarios. Cada concesión no es un hecho aislado, sino un paso



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 288

27 de enero de 2026

Página 14629

más en la descomposición del principio de igualdad y en la normalización del chantaje político como forma de gobernar que el bipartidismo ha instaurado en España.

Es necesario insistir en que esta línea de conducta no es nueva. En realidad, ni siquiera Pedro Sánchez es el primer jefe de gobierno que se comporta de esta manera, ya que desde hace largas décadas ha sido una constante del bipartidismo la compra de apoyo político a cambio de concesiones perjudiciales para la unidad nacional. Pero Sánchez y el Partido Socialista sí son quienes han llevado esta línea política a cotas cada vez más desconcertantes de indignidad. Junto con la mentira, las cesiones al separatismo, que son avances hacia la destrucción de la unidad de España, a cambio de apoyo parlamentario, han sido el elemento que ha marcado indeleblemente el estilo de gobernar de Sánchez. Estas cesiones han tenido lugar en todos los ámbitos posibles: financiación autonómica, entrega de competencias del Estado a las comunidades autónomas, concesión de indultos a los perpetradores del golpe de 2017 contra la unidad nacional, aprobación de la Ley de amnistía en beneficio de esos mismos criminales, modificación inicua del Código Penal para suprimir el delito de sedición, complicidad descarada con los ataques separatistas contra la lengua española y contra los símbolos nacionales.

De hecho, no hay mejor prueba de lo anterior que la forma de presentar el nuevo modelo de financiación: la citada reunión de apariencia institucional entre el presidente del Gobierno y el presidente de ERC, tras la cual fue éste quien dio los primeros datos del sistema pactado. Esto sugiere dos reflexiones. La primera es que Oriol Junqueras es un delincuente, condenado por su intervención en los mencionados sucesos criminales de 2017, que fue indultado y luego amnistiado por el propio gobierno, y cuya condena de inhabilitación continúa vigente. Con ser grave este hecho de que el sistema de financiación de las regiones sea el resultado de un acuerdo con un partido de chantajistas antiespañoles -varios de ellos delincuentes convictos-, aún es más grave el motivo de la segunda reflexión: dicho sistema nada tiene que ver con el bien común, ni con las necesidades de los catalanes ni del resto de los españoles, ni muchísimo menos con la solidaridad entre las regiones.

Por el contrario, el nuevo modelo de financiación es el resultado de un pacto a la medida del Partido Socialista y de la voluntad de Pedro Sánchez de permanecer en el poder a cualquier precio. Esta voluntad tiene, a su vez, su fundamento, no solamente en el apego al cargo, sino en una desesperada necesidad de utilizarlo como defensa frente a las acusaciones de corrupción que desde hace casi dos años rodean al jefe del Ejecutivo y a su entorno familiar y de partido.

Finalmente, nunca se insiste demasiado en que la otra parte del pacto, ERC, es un partido que tiene como eje principal de su existencia la destrucción de España como nación. Más aún, las enormes cantidades de dinero obtenidas por el separatismo catalán por medio de sus chantajes a las autoridades del Estado han sido sistemáticamente empleadas en contra del interés nacional y con absoluto desprecio de las necesidades de los catalanes y del resto de los españoles, fomentando la inmigración masiva y financiando a todo tipo de entidades y acciones separatistas, incluidas las de carácter delictivo como el referéndum, que fue parte del mencionado proceso criminal de 2017, o los intentos de establecer simulacros de embajadas en violación de la atribución constitucional al Estado de la competencia exclusiva en relaciones internacionales.

En concreto, pactaron 4.700 millones más para Cataluña y el reconocimiento del principio de ordinalidad. El principio de ordinalidad significa que, tras el reparto de la financiación autonómica, una comunidad no debe quedar por debajo de otras que eran más pobres que ella antes del reparto. Por ejemplo, una comunidad que es la 3.^a más rica antes de la redistribución, no debería pasar a ser la 7.^a después de aplicar el sistema de financiación. Es decir, el principio acaba con la solidaridad entre regiones y fomenta sus desigualdades.

La propuesta de nuevo modelo de financiación regional presentada por el Gobierno supone un incremento sustancial de los recursos del sistema, cifrado en torno a 21.000 millones de euros, mediante una mayor cesión de impuestos estatales y la integración de cuatro tributos más en el reparto general. Con la apariencia de una reforma presentada como técnica, el Gobierno consolida un modelo que extrae más recursos de los contribuyentes para sostener un sistema autonómico cada vez más costoso, sin exigir a las administraciones un control equivalente del gasto.

El aumento de la cesión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (del 50% al 55%) y del IVA (del 50% al 56,5%) implica que una parte mayor de la recaudación extraída a los españoles pasa directamente a las administraciones regionales. Aunque no se presenta formalmente como una subida de impuestos, el efecto es ensanchar la base de ingresos del sistema, reducir los recursos disponibles en el ámbito estatal y trasladar tensiones financieras al conjunto de las cuentas públicas, lo que abre la puerta, en el corto o medio plazo, a nuevas subidas de impuestos o a un mayor endeudamiento para sostener un modelo de gasto creciente, que no aborda las ineficiencias estructurales del sistema autonómico.

La ampliación de la cesta de tributos integrados y la revisión de los criterios de reparto, mediante una nueva definición de la población ajustada, refuerzan un esquema redistributivo complejo que premia el gasto estructural y penaliza los modelos de fiscalidad menos agresivos. Al mismo tiempo, la garantía de que ninguna comunidad perderá recursos consolidada el sistema actual, trasladando el coste al conjunto de los españoles.

A este diseño se añade la creación de un nuevo Fondo de cambio climático para desastres naturales, presentado como mecanismo de solidaridad, pero cuya distribución concentraría aproximadamente dos tercios de los recursos en regiones del litoral mediterráneo: una muestra más de la ruptura deliberada del principio de igualdad entre españoles, al priorizar territorios concretos según criterios políticos y coyunturales y no en función de necesidades objetivas comunes.

Las fórmulas de caja compartida y los mecanismos específicos para determinadas competencias introducen, además, asimetrías territoriales que convierten la financiación regional en un instrumento de negociación política. En conjunto, la reforma avanza hacia más atraco fiscal indirecto, más gasto público y mayor dependencia del contribuyente, reforzando un modelo que supone un expolio fiscal continuado a los españoles, sin mejoras proporcionales en servicios ni en igualdad entre territorios.

La aplicación de este acuerdo político tiene consecuencias devastadoras para Cantabria. Bajo la apariencia de una actualización técnica de la variable de "población ajustada", el Gobierno impone un modelo que castiga severamente las características demográficas y geográficas de nuestra región. Los datos, avalados por estudios independientes como los de Fedea, son inapelables:

La propuesta del Gobierno elimina o diluye drásticamente la ponderación de variables críticas para la suficiencia financiera de Cantabria, como son los costes fijos (esenciales para comunidades uniprovinciales), la dispersión geográfica y el envejecimiento poblacional. El resultado es un desplome sin precedentes de nuestra posición financiera relativa: Cantabria pasaría de un índice de financiación de 126,3 puntos sobre la media nacional (en el modelo vigente) a un índice de 111,1 puntos bajo el nuevo esquema.

Esta caída de 15,2 puntos no es un mero ajuste estadístico; representa una pérdida estructural de capacidad financiera que compromete la viabilidad de nuestros servicios públicos esenciales. Mientras se riega con millones al separatismo catalán, a Cantabria se le condena a una irrelevancia financiera, haciéndonos dependientes de fondos de compensación arbitrarios y congelando nuestras aspiraciones de futuro. No es solo Cantabria; regiones hermanas como Asturias (que cae de 105,6 a 98,8), Extremadura (de 112,1 a 98,7) o Castilla y León (de 107,3 a 97,1) sufren el mismo castigo. El Gobierno socialista ha decidido sacrificar a la España que cumple la ley para pagar el despilfarro de la España que la viola.

La promesa de inyectar 21.000 millones de euros al sistema mediante la cesión de mayores tramos de IRPF e IVA es un espejismo envenenado. Esos recursos saldrán de la Administración General del Estado, debilitando sus funciones esenciales en Defensa, Justicia y Seguridad, o se financiarán mediante más deuda y subidas de impuestos que pagarán, como siempre, las familias y empresas españolas.

Frente a este modelo de desintegración y desigualdad, VOX defiende que la solución no es repartir miseria ni competir por las migajas que deja el separatismo. La solución pasa por un Estado fuerte, que garantice la igualdad de acceso a la Sanidad, la Educación y la Seguridad en cualquier rincón de la Nación, independientemente de la capacidad fiscal de la región. Mientras esto no se logre, exigimos un sistema de financiación que reconozca el coste real de los servicios esenciales en territorios como Cantabria.

En suma, con este modelo de financiación, desde Cantabria no se podrían prestar los servicios públicos esenciales como se prestan en la actualidad, al no aplicarse como principal criterio de reparto, el del coste efectivo de los servicios públicos.

Frente a un modelo que ha generado desigualdad entre españoles, duplicidades administrativas y un gasto político desproporcionado, VOX plantea una alternativa basada en la unidad nacional y la cohesión territorial de España. Nuestro país necesita una vertebración nacional real, que garantice la igualdad de acceso a los servicios públicos esenciales con independencia del lugar de residencia. Esta búsqueda de la igualdad real de todos los españoles exige tener en cuenta las distintas demandas y particularidades de provincias y municipios, dedicando los esfuerzos necesarios en cada una de ellas para buscar la satisfacción de las necesidades de los españoles.

Son las verdaderas necesidades de los españoles, y no las supuestas necesidades de las comunidades autónomas, las que deberían ser consideradas al configurar un sistema de financiación territorial. A su vez, ello implica asumir una preocupación real por la situación de las zonas rurales, por las áreas afectadas por la despoblación, por los territorios que han sufrido la desindustrialización. En definitiva, en vez de perseguir un equilibrio entre intereses partidistas igualmente ilegítimos, tal sistema debería procurar un verdadero equilibrio y una verdadera igualdad entre territorios con arreglo a las carencias y a las fortalezas de cada uno.

En conclusión, la auténtica solución no pasa por un nuevo sistema de financiación autonómica, sino por superar un modelo agotado y avanzar hacia un Estado que ponga todos sus recursos al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles. En tanto que no sea posible, un paso imprescindible es la recuperación por parte del Estado de competencias esenciales como sanidad, educación, justicia e interior. A ello debe sumarse una bajada general de impuestos, de alcance

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 288

27 de enero de 2026

Página 14631

nacional, acompañada de la eliminación de duplicidades y del gasto político innecesario. Solamente un programa que incluya estas ideas en su base podrá asegurar a España la cohesión territorial y el crecimiento económico que tanto necesita.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Repudiar el acuerdo suscrito y anunciado el día 8 de enero de 2026 con el representante del partido separatista Esquerra Republicana de Catalunya, y renunciar a impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica derivada de dicho acuerdo.
2. Rechazar todas las cesiones competenciales llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos del bipartidismo, así como sus acuerdos presupuestarios y de investidura con los distintos partidos separatistas, por haber dañado la unidad, la igualdad, la prosperidad y el estado de bienestar de los españoles.
3. Recuperar una perspectiva nacional de los servicios públicos y los impuestos, que garantice que las prestaciones lleguen a todos los españoles, independientemente de la parte de España en la que residan, garantizando la calidad de los servicios públicos.
4. Poner fin a un sistema territorial que ha privilegiado a unas regiones por encima de otras por criterios exclusivamente políticos y llevar a cabo una profunda reforma, que garantice la unidad nacional, la igualdad entre españoles y la solidaridad entre las regiones.
5. Superar un modelo divisivo diseñado para contentar a las élites políticas autonómicas y separatistas, que ha destrozado el estado de bienestar de los españoles, fraccionando los servicios públicos en 17 sistemas independientes y descoordinados. Para ello es necesario impulsar la recuperación inmediata por el Estado de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y justicia, y eliminar las fronteras artificiales que el Estado autonómico ha impuesto entre los españoles que han generado un incremento notable del gasto y desigualdades en la calidad de los servicios públicos.
6. Poner en marcha, en el corto plazo, todos los mecanismos de coordinación necesarios para avanzar hacia la igualdad y la eficacia de los servicios públicos de todos los españoles.
7. Garantizar que los recursos públicos se destinen a las necesidades reales de los españoles, prioritariamente a la asistencia a las familias y los españoles en situación de vulnerabilidad.
8. Eliminar el gasto político e improductivo destinado a estructuras ineficientes, dañinas para la unidad nacional, duplicadas o sin funciones que se han multiplicado con el desarrollo del Estado autonómico y sus 17 redes clientelares.
9. Acometer una bajada generalizada de impuestos para todos los españoles que reduzca su esfuerzo fiscal y permita el desarrollo económico y la prosperidad para familias y empresas.

En Santander, a 14 de enero de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."